



Resolución de Decanato **398 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 14399/2023 - APROBAR LO ACTUADO Y EN CONSECUENCIA TENER POR OTORGADA UNA AYUDA ECONÓMICA A LA DRA. NOEMÍ EBELIA TOLABA, PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA "XVI JORNADAS ARGENTINAS DE TRATAMIENTOS DE MINERALES - JATRAMI".

De: Ingeniería - Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas



Salta,
04/09/2026

VISTO la Nota N° 2055/23 mediante la cual la Dra. Ebelia Noemí Tolaba, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura "Optativa II, Beneficios y Minerales", de la carrera de Ingeniería Química de esta Unidad Académica, solicita asistencia económica para posibilitar su participación en las "XVI Jornadas Argentinas de Tratamientos de Minerales - JATRAMI"; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada actividad tuvo lugar en la ciudad de Salta, del 4 al 6 de octubre de 2023.

Que la Escuela de Ingeniería Química autorizó la ayuda económica solicitada hasta la suma total de \$ 20.000,00 (Pesos Veinte Mil), en concepto de inscripción, atendidos con fondos de la misma.

Que el comprobante presentado por la Dra. Noemí Tolaba cumple con la normativa vigente en materia de facturación, encontrándose agregado al presente expediente, por \$ 20.000,00 (Pesos Veinte Mil).

Que es procedente realizar la aprobación del gasto realizado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y en consecuencia tener por otorgada una ayuda económica por la suma total de \$ 20.000,00 (Pesos VEINTE MIL) a la Dra. Noemí Ebelia TOLABA, docente de la cátedra "Optativa II, Beneficios y Minerales", de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, para su participación en la "XVI Jornadas Argentinas de Tratamientos de Minerales - JATRAMI", llevadas a cabo del 4 al 6 de octubre del año 2023.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la suma de \$ 20.000,00 (Pesos VEINTE MIL) al inciso 3.8.3: DERECHOS Y TASAS, de los fondos de la Escuela de Ingeniería Química, según INOP N° 558/2023.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Dra. Noemí TOLABA y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera para su toma de razón y demás efectos.

JAB/vsj

FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa